

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.550/2010

D^a Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 218/2009 a instancia de la parte actora D. Antonio Gallardo Serrano contra Fogasa y Gráficas Torca S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Declarar al ejecutado Fogasa y Gráficas Torca S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.529,28 euros de principal, más 967,62 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y para que sirva de notificación al demandado Gráficas Torca S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba a 29 de abril de 2010.-La Secretaria Judicial, Victoria A. Alférez de la Rosa.